ANEXO No. 06

OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS.

REF: PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA Nº MC-SCR-0080-2025

Por medio de la presente, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer el servicio, correspondiente a la Invitación Publica de Mínima Cuantía Nº **MC-SCR-0080-2025**, bajo las características y especificaciones técnicas establecidas y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, por un valor total fijo de _____ PESOS COLOMBIANOS ($----------), que se discriminan así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Arena gruesa	M3	130		
2	Triturado de 1/2 pulgadas	M3	130		
3	Tabla para fromaletear 30 cm x 3 mt x 1"	Unidad	130		
4	Sudbase (material selecionado)	M3	240		
5	Piedra Rajon	M3	120		
6	Arena fina	M3	30		

VALOR TOTAL ANTES DE IVA	
VALOR IVA	
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	

Para la presentación de la oferta económica, tenga en cuenta que en ella se deben considerar todos los gastos necesarios para la ejecución del contrato (costos de personal, equipos, elementos e insumos que permitan la adecuada prestación del servicio).

Los valores de la oferta económica permanecerán constantes durante el plazo de ejecución del contrato. Se entenderán incluidos todos y cada uno de los impuestos a los que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta. El SENA Regional Sucre podrá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar.

FIRMA: _____

Nombre o razón social del proponente: _____

Este formato deberá entregarse firmado por el proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica y en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por el representante legal o por cada uno de sus integrantes.